

## **Boletín Oficial**

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

#### DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

**AÑO XXXIX** 

Nº 1816

**POSADAS-MISIONES** 

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ** 

SECRETARIO DE HACIENDA: C.P SEBASTÍAN ALEJANDRO GUASTAVINO

SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: Dra. TARTAGLINO LILIAN C.

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Arq. LUIS DIEGO PAREDES

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ

SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN

COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA

### DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE 1°: Dña. MARLENE HAYSLER VICEPRESIDENTE 2°: Don. FRANCISCO FONSECA

### **CONCEJALES**

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER MARTINEZ
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHAR

Dr. HORACIO MARTÍNEZ Dr. SANTIAGO KOCH Dña. MARLENE HAYSLER Lic. MALENA MAZAL Vet. PABLO ARGAÑARÁZ Don DANIEL VANCSIK Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

**DEFENSOR DEL PUEBLO:** Don ALBERTO RAMON PENAYO

SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

### **BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS**

**NÚMERO:** 1816.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de Marzo del 2023.-

AÑO: XXXIX

### INDICE DE CONTENIDO

DECRETO Nº 31/2023: «CREASE, a partir de la fecha del presente Decreto, en la Jurisdicción 1
Secretaría de Desarrollo Económico- Dirección General de Desarrollo Social Local, la Dirección o
Desarrollo Local»»Pág.
JUZGADO DE FALTAS Nº 1 - EDICTO Nº 02/2023: «EXPEDIENTE Nº 4267/F/2023 FRANC
PAOLA ITATI S/SOLICITUD DE VEHICULOS EN DEPOSITO JUDICIAL.»
Páɑ.

### POSADAS, 0 3 ENE 2023

# DECRETO Nº

#### VISTO:

La estructura organizacional de las distintas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), y;

### **CONSIDERANDO:**

QUE, a fin de seguir implementando las propuestas de la actual gestión, es necesario dejar definida un nueva estructura organizacional y funcional y sus correspondientes dependencias, de cada una de las Secretarías que componen el Departamento Ejecutivo Municipal;

QUE, el Art 8° de la Ordenanza V - N° 49 promulgada por Decreto N° 1462/22 faculta a este Departamento Ejecutivo a eliminar, fusionar y/o crear secretarias, subsecretarias y/u otras aperturas institucionales necesarias para el buen funcionamiento orgánico, con sus correspondientes eliminaciones, fusiones y/o creaciones de jurisdicciones presupuestarias o unidad de organización respectiva;

QUE, habiendo tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos y no existiendo objeciones que formular respecto al presente acto administrativo, se procede al dictado del instrumento legal pertinente.

#### POR ELLO:

### EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS DE CRETA

ARTÍCULO 1°.-CRÉASE, a partir de la fecha del presente Decreto, en la Jurisdicción 10

— Secretaría de Desarrollo Económico- Dirección General de Desarrollo Social Local, la "Dirección de Desarrollo Local", que tendrá como función, la identificación, el relevamiento, y selección de proyectos que se implementen, a fin de lograr innovaciones en los sistemas productivos locales, teniendo en cuenta los aspectos sociales de los distintos barrios de la ciudad de Posadas, a fin de lograr que los recursos que se movilizan hacia el territorio, incluyan al conjunto de la población. -

ARTÍCULO 2°.-CRÉASE, a partir de la fecha del presente Decreto, en la Jurisdicción 10
- Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Desarrollo Social Local, Dirección de Desarrollo Local, los Departamentos de: a) Promoción y b) Planificación.-

ARTÍCULO 3º.FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda - Dirección General de Contaduría-, a través de sus dependencias a reestructurar el presupuesto anual vigente, a efectuar la adecuación de las estructuras organizativas y funcionales utsupra establecidas en los artículos precedentes del presente instrumento, con basamento legal en la Ordenanza citada en los considerandos y a liquidar y pagar, las erogaciones que surjan de la aplicación de lo dispuesto por los artículos precedentes, con imputación a la partida específica del presupuesto vigente y futuros.-

ARTÍCULO 4°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Hacienda y Desarrollo Económico.-

ARTÍCULO 5°. -REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección de Recursos Humanos. Dirección Presupuesto. Boletín Oficial. Cumplido. ARCHÍVESE. -

Fdo: Ing. Setelatto.- C.P. Guastavino.- Mgter. Aguilar.-

### EDICTO O2/23

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS Nº 1 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DEL DRA. VANESSA B.E. GROSS JUEZ, MYRIAM A. DUARTE SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN Nº 1555, PISO 1, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, CITA Y EMPLAZA AL TITULAR Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL VEHICULO IDENTIFICADO COMO MARCA VOLSKSWAGEN GOL 1.4 DOMINIO NYH 351, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL JUZGADO A SOLICITAR LA RESTITUCION DEL MISMO, DEBIENDO ACREDITAR LA TITULARIDAD Y REQUISITOS PARA CIRCULAR DEL VEHICULO, EN PLAZO DE CUARENTA Y OHO (48) HORAS, CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER A SU ENTREGA EN CARÁCTER DE DEPOSITO JUDICIAL MUNICIPAL, AL SRA FRANCO PAOLA ITATI LEG 11345. ASI LO TIENE DISPUESTO EN AUTOS CARATULADOS: "EXPEDIENTE Nº 4267/F/2023 FRANCO PAOLA ITATI S/SOLICITUD DE VEHICULOS EN DEPOSITO JUDICIAL", PUBLIOUESE POR CINCO DIAS.----

POSADAS. 06. DE. MONTO...DE 2.023.----



Dra. Mujidar A Duarte SEGRETARIA Juzgado de Faltas Nº I Municipal dad de Posadas

